



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **24-06-2021** a las **10:22:53**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: **FIGUEIRA DE LA ROSA MARIA JOSEFA**

En calidad de: **Titular**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF	(02) Apellidos y nombre	FIGUEIRA DE LA ROSA MARIA JOSEFA			
Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer	Estado civil (el 31-12-2020) Soltero/a Casado/a Viudo/a		Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento
(05) M	(06)	(07) X	(08)	(09)	(10) 12/06/1970
Grado de discapacidad. Clave.....					(11)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España).....					(12)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre	HINOJOSA SOTO JOSE MARIA		
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave		
(59) H	(60) 20/08/1965	(61)		
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF				(62)
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE				(64)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)				(43)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 (70) 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	(68) X
Tributación conjunta	(69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo (67)

Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105) X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106) X

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	(75)	(76) HINOJOSA FIGUEIRA NICOLAS	(77) 20/04/2005	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
2.º	(75)	(76) HINOJOSA FIGUEIRA JOSE MARIA	(77) 06/12/2000	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
3.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
4.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
5.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
6.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
7.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
8.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
9.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
10.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
11.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
12.º	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
(83)	(84)
(83)	(84)

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... (88)

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	(85)	(86)	(89)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. (87)
2.º	(85)	(86)	(89)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. (87)
3.º	(85)	(86)	(89)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. (87)
4.º	(85)	(86)	(89)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. (87)

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
(96)	(97)
(96)	(97)

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	65.900,04	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	65.900,04	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	3.125,76	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	62.774,28	0017
Suma de rendimientos netos previos	62.774,28	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	60.774,28	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	60.774,28	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENTAS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	5,07	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	5,07	0036
Gastos fiscalmente deducibles	19,27	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	-14,20	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	-14,20	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-14,20	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	12,50	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	13.018,94	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	143,21	0089

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	18,75	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	6.830,63	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	75,14	0089

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	12,50	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	1.356,06	0083

Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	14,92	0089

Inmueble 4

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	12,50	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	513,40	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	5,65	0089

Inmueble 5

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento.	X	0075
NIF del arrendatario 1.		0091
Fecha del contrato.	01/09/2016	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	366	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	6.000,00	0102
Gastos de comunidad	817,54	0109
Primas de contratos de seguro	102,96	0114
Tributos, recargos y tasas	666,86	0115
Rendimiento neto.	4.412,64	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	2.647,58	0150
Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (art. 24 Ley del Impuesto).	1.098,84	0152
Rendimiento neto reducido.	1.765,06	0154

Inmueble 6

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2020.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366	0076

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	238,92	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.765,06	0156

Regímenes especiales de imputación de rentas

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Entidad 1

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	1561
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		1562
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	18,75	1564

Atribución de rendimientos de capital inmobiliario

Entidad 1

Rendimiento neto atribuido por la entidad	823,61	1571
Rendimiento neto computable [(1571)-(1572)-(1573)-(1574)]	823,61	1575

Suma de rendimientos netos de capital inmobiliario, atribuidos 823,61 1604

Bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros por entidades en régimen de atribución de rentas

Inmueble 1

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	1614
Porcentaje de titularidad. Inmueble	18,75	1615
Naturaleza urbana. Inmueble	X	1616
Número de días. Inmueble	37	1618
Situación. Inmueble	1	1619
Referencia catastral. Inmueble		1620
NIF de la entidad en régimen de atribución de rentas		1621

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales de transmisiones de acciones negociadas

Elemento Patrimonial 1

Contribuyente titular de los valores transmitidos	DECLARANTE	0326
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora)	IBERDROLA SA	0327
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2020	7.312,31	0328
Valor de adquisición global de los valores transmitidos	1.499,50	0331
Ganancias patrimoniales	5.812,81	0332
Ganancia patrimonial reducida no exenta	5.812,81	0336
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de acciones [suma de las (336)]	5.812,81	0339

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Elemento Patrimonial 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0341
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)		0342
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2020	1,63	0343
Ganancias patrimoniales	1,63	0347
Ganancia patrimonial reducida no exenta	1,63	0351
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (351)]	1,63	0354

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2020

Suma de ganancias patrimoniales [(1608)+(0324)+(0339)+(0354)+(0386)+(0387)+(0390)+(0393)+(0412)]	5.814,44	0422
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	5.814,44	0424

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	14,20	0430
--	-------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	63.601,87	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	63.601,87	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	5.814,44	0424
Saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2020, límite 25% partida (424)	14,20	0436
Sdo. negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A	1.269,67	0441
Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2018 ptes. compensación 1/1/20 a integrar B.I. ahorro	6,74	0445
Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2019 ptes. compensación 1/1/20 a integrar B.I. ahorro	3,86	0447
Base imponible del ahorro	4.519,97	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2020	545,76	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	545,76	0467
Total con derecho a reducción	545,76	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	545,76	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	63.056,11	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	63.056,11	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	4.519,97	0510
--	----------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.638,37	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.825,91	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	8.868,87	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	9.056,41	0533
Tipo medio estatal	14,06	0534
Tipo medio autonómico	14,36	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	429,40	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	429,40	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	429,40	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	429,40	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	9.298,27	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	9.485,81	0546

Deducciones

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	720,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	348,00	0723
Por donativos, parte estatal	174,00	0552
Por donativos, parte autonómica	174,00	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	9.124,27	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	9.311,81	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	9.124,27	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	9.311,81	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	18.436,08	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	18.436,08	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	16.558,02	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,95	0597

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020

Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0,31	0603
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	16.559,28	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	1.876,80	0610
Resultado de la declaración	1.876,80	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	9.311,81	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	9.311,81	0675

Información adicional

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Pérdida 1

Contribuyente titular	DECLARANTE	1258
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación al principio del periodo	1.269,67	1264
Ejercicio 2018. Aplicado en esta declaración	1.269,67	1265

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento 1

Contribuyente titular	DECLARANTE	1271
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación al principio del periodo	6,74	1277
Ejercicio 2018. Aplicado en esta declaración	6,74	1278
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación al principio del periodo	3,86	1280
Ejercicio 2019. Aplicado en esta declaración	3,86	1281

Primer declarante	NIF []	Ejercicio [2 0 2 0] Período [0 A]
	Apellidos y Nombre FIGUEIRA DE LA ROSA MARIA JOSEFA	Número justificante: []

Cónyuge	NIF []	Apellidos y Nombre HINOJOSA SOTO JOSE MARIA
---------	------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 63.056,11	Base liquidable del ahorro 0510 4.519,97	Cuota íntegra estatal 0545 9.298,27	Cuota íntegra autonómica 0546 9.485,81
	Cuota líquida estatal 0570 9.124,27	Cuota líquida autonómica 0571 9.311,81	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 1.876,80	
	Tributación individual 68 <input checked="" type="checkbox"/>	Tributación conjunta 69 []	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7 []	

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar. Resultado de la declaración complementaria 0680 [] Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.
----------------------------	---

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio. NO FRACCIONA el pago 1 <input checked="" type="checkbox"/> SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 [] Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁ 1.876,80 Forma de pago: DOMICILIACIÓN En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.	Opciones de pago del 2.º plazo	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 [] Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive. SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 [] Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo I ₂ [] (40% de la casilla [0695])

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella: Devolución: [] Importe: D [] Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.
------------	---

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN [] Código SWIFT/BIC []
-----------------	---

